

RIO VERDE, 15 de septiembre de 2015.

Núm. 1255 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El antecedente de providencia N°2087, de fecha 26.08.2015, Of. N°1715 de fecha 03.08.2015, emanado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mediante el cual solicita designación de enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby de dicho ministerio, y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N°20.730; el Decreto Alcaldicio N°1082 de fecha 12.08.2015, mediante el cual se aprueban modificaciones al Reglamento Municipal de Organización Interna; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

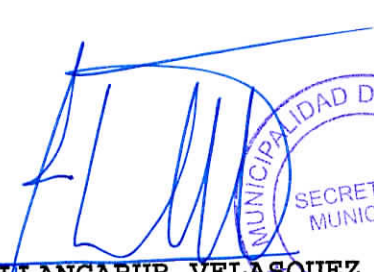
DECRETO

1. **DESÍGNESE**, a contar de esta fecha, a los encargados de las unidades que indica, o quienes les subroguen legalmente, para desempeñar los roles, con las funciones, perfiles y competencias que a continuación se señalan, para desempeñar los diferentes procesos administrativos sobre lobby, en el marco de lo dispuesto en la Ley 20.730:

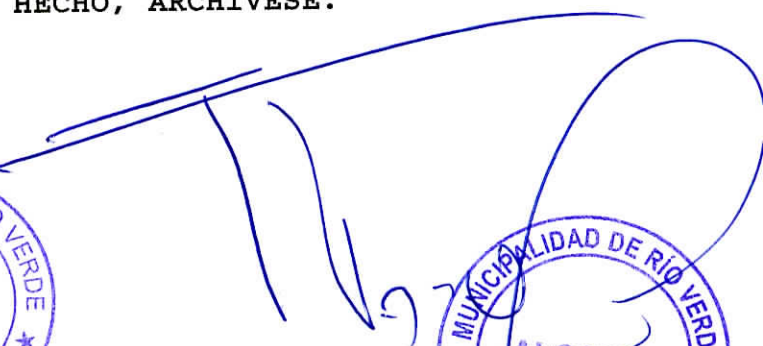
GENERAL			
ROL	FUNCIÓN	COMPETENCIAS	NOMBRE/CARGO
Administrador institucional de la plataforma ley del Lobby del Ministerio Secretaría General de la Presidencia	<ul style="list-style-type: none">Administración de usuarios y apoyo a sujetos pasivos en la gestión y publicación de los registros de agenda pública.	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento de la Ley 20.730 y su reglamento.Computación a nivel usuario.	* Paola Andrea Cárdenas González / Oficial de Partes.
Enlace institucional de la plataforma InfoLobby del Consejo para la Transparencia	<ul style="list-style-type: none">Acceder al ambiente de trabajo propio de la Municipalidad.Visualizar la información remitida automáticamente.Acceder al historial de operación en InfoLobby.	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento de la Ley 20.730 y su reglamento.Computación a nivel usuario.	* Marcelo Fernando Maldonado Concha / Encargado OIRS.

2. **INFÓRMESE**, a la Oficial de Partes y Encargado de OIRS, con el objeto dar cumplimiento con lo dispuesto en este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE ILANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal




TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

